



PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

I.- Presentación

El programa de trabajo de Participación Ciudadana constituye un instrumento rector de los trabajos de este órgano colegiado que busca orientar los esfuerzos de sus integrantes en aras de un bien común.

II.- Objetivos.

Cumplir con las atribuciones establecidas en el Código Municipal para el Estado, así como el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, en los acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento y demás normatividad aplicable en materia de análisis y discusión de los asuntos que le sean turnados.

III.- Meta.

Analizar, resolver y en su caso dictaminar las Iniciativas y demás asuntos que le sean turnados a esta comisión, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión.

IV.- Reuniones de trabajo.

Se llevarán a cabo las reuniones de trabajo que sean necesarias para el correcto desahogo de los asuntos turnados a la misma e iniciativas propias de esta comisión, con las diversas autoridades, así como especialistas y demás personas involucradas en los temas de nuestra competencia, con la finalidad de allegar de elementos para mejor proveer.



V.- Transparencia y rendición de cuentas.

La Comisión de Participación Ciudadana en cumplimiento al Código Municipal para el Estado de Chihuahua y en atención al principio de transparencia en la gestión pública, pondrá a disposición la información generada, a efecto de que se difundan los asuntos tratados y avances obtenidos por este cuerpo colegiado. Lo anterior sin perjuicio del informe anual, emitido correspondientemente por la Presidenta de esta comisión.

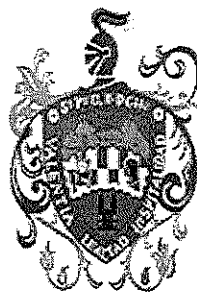
VII.- Participación de la sociedad civil.

Esta Comisión se encuentra abierta a la posibilidad de consultar a la ciudadanía y expertos en la materia sobre los temas que le sean turnados para su análisis y discusión, así como a las organizaciones de la sociedad civil.

VIII.- Coadyuvancia con otras Comisiones.

La atención de diversos temas requiere de la colaboración de órganos colegiados de similar competencia, por ello los esfuerzos de esta Comisión serán encaminados al trabajo coordinado y en apoyo a las distintas Comisiones del H. Ayuntamiento, que permitan un estudio de los asuntos que así lo requieran.

Este programa está sujeto a cambios, previo acuerdo de la Comisión de Participación Ciudadana.

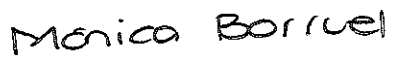


CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

POR LA COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


REG. LAURA PATRICIA CONTRERAS
DUARTE
PRESIDENTA


REG. MARTHA ELENA VEGA PEREYRA
SECRETARIA


REG. MONICA BORRUEL MACIAS
VOCAL

REG. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
VOCAL


REG. ALEJANDRO MORÁN QUINTANA
VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde al Plan de Trabajo Interno de la Comisión de Participación Ciudadana.